

I.E.S. “José-Luis Gutiérrez”

MUGA DE SAYAGO

(Zamora)

1º

ESO

PROGRAMACIÓN DE AULA

Conocimiento del Lenguaje

Curso 2021 - 2022

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos en términos de competencias
3. Materia de referencia
 - 3.1. Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
 - 3.1.1. Contenidos
 - 3.1.2. Criterios de evaluación
 - 3.1.3. Estándares de aprendizaje evaluables
 - 3.2. Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
 - 3.2.1. Contenidos
 - 3.2.2. Criterios de evaluación
 - 3.2.3. Estándares de aprendizaje evaluables
 - 3.3. Bloque 3. Conocimiento de la lengua
 - 3.3.1. Contenidos
 - 3.3.2. Criterios de evaluación
 - 3.3.3. Estándares de aprendizaje evaluables
 - 3.4. Bloque 4. Educación literaria
 - 3.4.1. Contenidos
 - 3.4.2. Criterios de evaluación
 - 3.4.3. Estándares de aprendizaje evaluables
4. Enseñanzas transversales
5. Secuencia y temporalización de los contenidos
6. Materiales y recursos
7. Criterios de calificación
8. Medidas de atención a la diversidad
9. Actuaciones recogidas sobre el Proyecto de Adaptación Lingüística y Social
10. Medidas de refuerzo educativo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.
11. Plan de Lectura
12. Actividades dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.
13. Actividades complementarias y extraescolares
14. Procedimientos para evaluar el diseño de la programación y los resultados obtenidos

INTRODUCCIÓN

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Objetivos en términos de competencias

- Leer textos narrativos, interpretando la intención del autor y reflexionando sobre el contenido. **(Comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal)**.
- Participar en un debate, manteniendo una actitud tolerante y respetando las reglas de interacción de los intercambios comunicativos. **(Competencias sociales y cívicas / Inteligencia interpersonal)**.
- Comprender la información recibida para opinar, posicionarse y tomar decisiones sobre el medioambiente y la actividad humana. **(Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología / Inteligencia naturalista)**.
- Desarrollar las habilidades necesarias para buscar información en diccionarios y localizar en las bibliotecas los libros necesarios. **(Competencia digital / Inteligencia lingüístico-verbal)**.
- Utilizar la lengua y los elementos no verbales para establecer una comunicación eficaz. **(Conciencia y expresiones culturales / Inteligencia corporal-cinestésica)**.
- Conocer y valorar los recursos literarios como herramientas de comunicación con una finalidad estética. **(Comunicación lingüística/ Inteligencia lingüístico-verbal)**.
- Reconocer las palabras como una categoría central en el sistema de la lengua e identificar las distintas categorías gramaticales. **(Comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal)**.
- Interpretar la información simbólica de una guía para desenvolverse y actuar con autonomía en el entorno. **(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor / Inteligencia intrapersonal)**.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso. - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. - Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales. 1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara. 2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2 Pronuncia con corrección y claridad. 3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información. - Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos. 2. Leer y comprender textos de distinto tipo. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información. 4. Redactar textos de distinto tipo. 5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee en voz alta de forma expresiva. 2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo. 2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta. 3.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información. 4.1 Redacta textos propios de distintos ámbitos. 5.1 Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje Evaluables
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. - Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. - Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras. - Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos. 2. Analizar la estructura formal de las palabras. 3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas. 4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos. 5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos. 2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras. 3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia. 4.1 Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente. 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.
Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria. - Redacción de textos de intención literaria. - Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer textos literarios. 2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos de intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende textos literarios. 2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios. 3.1 Escribe textos de intención literaria. 4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

Enseñanzas transversales

Educación ambiental.

- Actitud de rechazo ante conductas humanas que suponen un maltrato hacia los animales.

Educación cívica. Educación moral.

- Actitud de empatía hacia los sentimientos de las demás personas.

Educación para la paz

- Reflexionar sobre el uso de expresiones discriminatorias en el lenguaje cotidiano.

Educación del consumidor

- Funcionamiento de una tienda de fruta y verdura ecológica en línea.

Secuencia y temporalización de los contenidos

Se dividirá el tiempo de la clase en tres partes, la primera para trabajar el primer bloque (escuchar y hablar), la segunda para practicar lectura y escritura y en la tercera se tratarán en días alternos el conocimiento de la lengua y la educación literaria.

Materiales y recursos

Se usarán habitualmente apuntes, diccionarios y enciclopedias, libros de lectura, fotocopias con ejercicios y el material disponible en la Biblioteca del Centro.

Decisiones metodológicas y didácticas

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Criterios de calificación

Al final de cada trimestre se realizará un examen escrito que constará de dos partes: una teórica, en la que el alumno deberá responder a una serie de cuestiones clave sobre los temas previstos para cada evaluación; y otra práctica, en la que el alumno deberá resolver ejercicios en los que haya que aplicar los contenidos teóricos. Cada una de las dos partes se puntuará sobre 10 y después se hará la media de ambas, siempre que el alumno demuestre que maneja los conocimientos mínimos exigibles en cada una, esto es, siempre que obtenga entre 4 y 5 en cada una. A la media de ambas partes se le

restará 0,1 por cada falta de ortografía. La nota obtenida en este examen representará el 80% de la nota total de evaluación.

El otro 20% se obtendrá de la siguiente forma:

Los ejercicios de ortografía propuestos a lo largo de cada trimestre (dictados, ejercicios de aplicación de las normas ortográficas...) representarán un 10% de la nota final de evaluación, siempre que el alumno demuestre que ha superado los objetivos propuestos en este campo.

El 10% restante se obtendrá mediante las notas de clase y la realización diaria de la tarea propuesta, valorando así si el alumno ha obtenido hábitos de trabajo y si es capaz de asimilar y aplicar contenidos de forma progresiva.

A lo largo del trimestre se realizarán controles periódicos del aprendizaje del alumno, con el fin de verificar si los contenidos están siendo asimilados correctamente. Estos controles tendrán carácter meramente orientativo y servirán, como hemos dicho, para controlar el nivel de aprendizaje de los alumnos, puesto que en esta asignatura es conveniente realizar una evaluación continua y, a lo largo de todo el curso, deben irse actualizando todos los contenidos tratados. Estos controles podrán realizarse de forma oral o escrita, según los contenidos que abarquen y su nota estará incluida en el 10% que representan las notas de clase y el trabajo diario.

Medidas de atención a la diversidad

Para atender la diversidad en el aula, se efectuarán ejercicios de las lecciones explicadas en clase. Dichos ejercicios serán de ejecución individual y su corrección, común. Aquellos que tengan más dificultad, y con ayuda del profesor, explicarán el proceso razonado tras haber atendido antes al desarrollo de la actividad.

Actuaciones recogidas en el Proyecto de Adaptación Lingüística y Social

Las actividades que se prevén para el alumnado que necesite adaptación lingüística serán los ejercicios de refuerzo, atención especial en clase y apoyo dispensado por la psicóloga escolar.

Medidas de refuerzo educativo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.

Se contempla un seguimiento individualizado de los alumnos con dificultades de aprendizaje. La psicóloga del Centro, tras el estudio necesario al alumno, marcará las pautas necesarias que deberá seguir el profesor con el fin de mejorar el rendimiento académico.

Plan de Lectura

Para potenciar la comprensión lectora y fomentar el hábito lector se proponen las actividades siguientes:

- Lectura en voz alta y en clase de algunas obras, compradas por los alumnos, al menos una por trimestre.
- Presentación de libros aportados por los alumnos, de forma que se establezca un intercambio entre ellos.
- Lectura de los primeros capítulos de un cuento, novela... o de varios poemas de un autor e invitarles, ya en casa, a su continuación.
- Lectura de cuentos breves en voz alta y comentario posterior.
- Tras la lectura de un libro de poemas y organización de un pequeño recital en el aula.
- Lectura de fragmentos de literatura estudiados en clase.
- Para trabajar la expresión oral y escrita se sugieren como posibles actividades:
- Debates tras la lectura de un libro o texto periodístico.
- Continuación de historias interrumpidas en el momento de mayor tensión.
- Juegos de escritura.

Actividades dirigidas a fomentar la cultura emprendedora

El decreto 52/2007, de 17 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, incluye entre sus objetivos de etapa: *“Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades”.*

El currículo contempla la consecución de este objetivo a través de las competencias básicas.

En Lengua castellana y Literatura el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Por todo esto, expresado en el BOCYL del 11 de septiembre de 2013, se proponen las siguientes actividades:

- Ampliar vocabulario: hacer una lista con todo el material necesario para la apertura de un negocio que el alumno elija.
- Analizar y contrastar enunciados: buscar en los anuncios por palabras de un periódico un empleo según las capacidades que el alumno crea que pueda tener en un futuro.

Actividades complementarias y extraescolares

Si la economía del Centro lo permite, se organizarán excursiones a actividades culturales, como representaciones de obras teatrales o conferencias sobre autores clásicos.

Procedimientos para evaluar el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

Al evaluar la programación didáctica, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y el porcentaje de aprobados, así como el tiempo utilizado en cada unidad.

También se valorarán las observaciones, anotaciones periódicas, el progreso de los alumnos, la metodología adecuada, tiempos y espacios. Ayudarán unos indicadores de logro que vendrán marcados por las diferentes partes de esta programación.

Nos serviremos de una programación en acción para modificar en esta lo que sea necesario e incidir en ciertos contenidos que planteen mayor dificultad a los alumnos, cambiar tiempos o reforzar conocimientos con ejercicios personalizados, adaptando las necesidades específicas de la situación. Por las características específicas de nuestro Centro, los alumnos pueden, además, acudir a nosotros en los recreos marcados en el horario escolar.

Gracias al informe trimestral de los alumnos en el aula, podremos adaptar la metodología didáctica, buscando siempre un comportamiento digno, tanto postural como de participación.

Por último, en las reuniones de departamento se estudiarán las posibles deficiencias con vistas a consensuar las posibles soluciones.

Muga de Sayago, a 15 de octubre de 2021